

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1331** OBRAS Y REFORMAS DAFER 2007, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1855/09, ejecución n.º 297/10, seguido a instancias de Wilfredo Emilio Gutiérrez Terrazas, Víctor Claros Enriques, Alcides Efran Jaramillo Villalta contra Obras y Reformas Dafer 2007, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Obras y Reformas Dafer 2007, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 22795,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001241-1